



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 1 de FEBRERO de 2023 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 35/23, aprobando la anulación de la Resolución de Presidencia 5616/20 de 30 de diciembre por la que se adjudica, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, los servicios de vigilancia y seguridad de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca a UTE SEGURIDAD DIPUTACIÓN DE SALAMANCA LEY 18/1982

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 27 de enero de 2023

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo. Ramón García Sánchez

